

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11970** *CONSTRUCCIONES TORREBARCA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 313/2011, dimanante de autos núm. 305/10, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Torrebarca, S.L., en la que con fecha se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Torrebarca, S.L. con CIF B11833266, en situación de insolvencia por importe de 602,12 euros de principal, más la cantidad de 120,42 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6.

ID: A120027334-1